

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad

ACTA N° 10/2025/S.O. 25 CFCE

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNAC

(VIERNES 25 DE ABRIL DEL 2025)

A las 11.10 horas del día viernes 25 de abril del 2025, se inicia la Sesión ordinaria, la cual fue previamente convocada, modalidad presencial en la sala de sesiones del Consejo de Facultad ubicada en el 3er piso de la FCE, previamente se envió la citación a los correos institucionales, a todos los miembros de Consejo de Facultad de Ciencias Económicas. La sesión está presidido por el Señor Decano Dr. Víctor Aurelio Hoces Varillas, luego el secretario académico llamo a cada uno de los titulares del Consejo de Facultad, comprobando la asistencia de: : Dr. Javier Eduardo Castillo Palomino, Mg. José Asencio Corbera Cubas, Dr. Augusto Caro Anchay CPC Carlos Benito Serrano Valenzuela Mg. Hugo Alejandro Jara Calvo, Mg. Oscar Rafael Rodríguez Anaya, los estudiantes: Melani Nicol Rodríguez Jaimes, Elvis Jhon Antonio Gómez Baca y Ariana Jimena Payano Correa; también estuvo presente, el Director Del Departamento de Economía: Dr. Máximo E. Calero Briones, todos ellos respondiendo al llamado del control de la asistencia y con ello el quorum reglamentario.

Actuando como secretario Académico de la Facultad, Mg CPC. Carlos Guillermo Llenque Curo, y se desarrolla la sesión ordinaria de la fecha indicada.

Acto seguido el secretario académico inicia el desarrollo de la sesión ordinaria, con las estaciones correspondientes:

ESTACION - DESPACHO

- 1.- Oficio N° 040-2025 UIF
- 2.- Proveido N° 009-2025
- 3.- Oficio Circular N° 016-2025 OPP

ESTACION- PEDIDOS

Sin pedidos

AGENDA

1.- GRADOS Y TITULOS (Oficio N° 006-25 -CG y T /FCE

El secretario solicita autorización al Señor Decano para dar lectura al oficio indicado, y lo realiza expresando la composición del oficio:

A.- Grado de Bachiller uno (1)

- 1.- Rojas Gonzales Jhonny Giler

B.- Título Profesional (Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis Cuatro (4)

- 1.- Chavez Sarria Janyra Jhoana
- 2.- Aguirre Rodríguez Hellen Dafne



3.- Trigos Huaranga Melissa Ann

4.- Ore Salvatierra Jessica Doris

Acto seguido el Decano solicita la decisión del punto de agenda y los consejeros APROBARON POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE AGENDA DE GRADOS Y TITULOS

2.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, DOCENTES Y PRESUPUESTO DEL CICLO TALLER NO PRESENCIAL 2025 (OFICIO N° 01-CTTV-2025-1/FCE/UNAC

El Decano autoriza al secretario para dar lectura al oficio indicado, y se cumple con ello, en el cual se expresa el cronograma de actividades académicas, docentes y presupuesto del ciclo taller de tesis no presencial 2025 – 1

El responsable como Coordinador MG. CPC Carlos G. Llenque Curo presenta y es el siguiente:

I.- Programación de clases:

Inicio: Sabado 03 de mayo 2025

Finalización de Clases: Domingo 20 de julio 2025

Clases Horario: sábado y domingos de 14.00 a 19.00 horas

1.1.- Modulo 1: desarrollo de Tesis I

1.2.- Modulo 2: desarrollo de tesis II

1.3.- Módulo 3: desarrollo de tesis III

II.- Programación de asesorías

2.1.- Modulo 1: desarrollo de Tesis I

2.2.- Modulo 2: desarrollo de tesis II

2.3.- Módulo 3: desarrollo de tesis III

Cada módulo tendrá 4 sesiones de 3 horas por sesión los días miércoles, a partir del 07 de mayo hasta el 23 de julio 2025. Y asesorías posteriores al término de los módulos (5 sesiones) desde el 06 agosto al 03 de setiembre 2025

III.- Programación de presentación de tesis del 01 al 15 de agosto 2025

DOCENTES DEL TALLER:

1.- Dr. Angel Renato Meneses Crispin Módulo I

2.- Mg. Alejandro Oscar Olivares Ramírez Módulo II

3.- Dra. Micaela Aydee Silvia Choquehuanca Martínez Módulo III

PRESUPUESTO DEL DESARROLLO DEL CICLO TALLER DE TESIS 2025-1

Participantes: 25

TOTAL DE INGRESOS: S/. 92,750.00

TOTAL DE EGRESOS  S/. 56,050.00

En resumen, el importe para la facultad seria de S., 4,237.50

Acto seguido se puso al debate. El consejero Hugo Jara manifiesta que el indicado Taller esta dentro de la normatividad de Unac pero es necesario que con respecto a los docentes, estos deben ser economistas y expertos en el desarrollo de tesis, es decir deben ser también metodólogos . Opina también que debe ser democrático la elección de los docentes.

El decano manifiesta que es propuesta del Coordinador y los consejeros pueden efectuar otras alternativas de docentes.

El consejero Carlos Serrano propone a los siguientes docentes: cesar Alberto salinas castañeda, Meneses y Olivares. El consejero Javier Castillo propone a los docentes Meneses, Olivares y Corbera

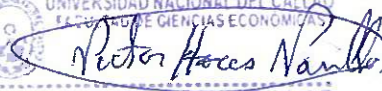
Efectuada la votación los consejeros aprobaron por mayoría de votos a los docentes:

Módulo I	Dr. Angel Renato Meneses Crispin
Módulo II	Mg. Alejandro Oscar Olivares Ramírez
Módulo III	Mg. Cesar Alberto Salinas Castañeda

Con el cumplimiento de la agenda y las estaciones respectivas, se dio por terminada la sesión ordinaria, a las 13.10

horas del mismo día, firmando la presente acta


Carlos G. Llengue Curo
SECRETARIO ACADEMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DR. VICTOR HOCÉS VARILLAS
DECANO